



**- - - - ACTA DE LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO  
CONSTITUCIONAL DEL HONORABLE CABILDO DEL H.  
AYUNTAMIENTO 2021-2024 DEL MUNICIPIO DE COMALA,  
COLIMA, CELEBRADA EL DÍA MARTES 14 DE JUNIO 2022.- -**

- - - - En el Municipio de Comala, cabecera del Municipio del mismo nombre del Estado de Colima, siendo las 12:30 horas (doce horas con treinta minutos) del día 14 de junio del 2022 (dos mil veintidós), reunidos en las instalaciones que ocupa el recinto oficial "Auditorio de la Casa de la Cultura", de esta cabecera municipal, previamente convocados los CC. **Felipe de Jesús Michel Santana**, Presidente Municipal, **C. Verónica Fermín Santana**, Síndica Municipal, **Lic. José Roberto Cruz Ramírez**, Regidor, **Licda. Elba de la Vega Pascual**, Regidora, **Licda. María Guadalupe Ávila Ramírez**, Regidora, **Licda. Vanessa Velázquez Venegas**, Regidora, **Ing. Gustavo Avalos Reyes**, Regidor, **C. María Guadalupe Carrillo Franco**, Regidora, **Lic. Álvaro Lozano González**, Regidor y **Licda. Bibiana Gómez Lizama**, Regidora, todos ellos integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional 2021-2024 del municipio donde se actúa, con objeto de celebrar la Sexta Sesión Extraordinaria, misma que fue sujeta al orden del día que a continuación se transcribe: - - - -

**ORDEN DEL DIA**

- I.** Lista de Presentes;
- II.** Instalación de la Sesión, previa comprobación del *quórum* legal;
- III.** Consideración del Orden del Día;
- IV.** Instalación del Cabildo Infantil con la presentación de las ponencias: inclusión de personas con discapacidad; promoción y difusión de los derechos de la niñez y mi municipio, Comala, turismo, historia y tradiciones;
- V.** Clausura de la sesión del Cabildo Infantil; y
- VI.** Mensaje del C. Presidente Municipal Felipe de Jesús Michel Santana; y
- VII.** Clausura de la sesión.

- - - - En el desahogo del **primer punto** del orden del día, la Ciudadana Secretaria del H. Ayuntamiento, **Licda. María Adriana Jiménez Ramos**, verificó el quórum legal dando cuenta de la presencia de 10 (diez) integrantes del Cabildo, por lo que el Ciudadano **Presidente Municipal Felipe de Jesús Michel Santana**, declaró instalada la Sexta Sesión Extraordinaria; con lo que se consideraron agotados los puntos I y II del orden del día. - - - -

- - - - Para el desarrollo del **tercer punto** del Orden del Día, por instrucciones del **Presidente Municipal Felipe de Jesús Michel Santana**, sometió a consideración del H. Cabildo la propuesta del orden del día, mismo que puesto a consideración no motivo intervención alguna por lo que inmediatamente solicito a la **Secretaria del H. Ayuntamiento de Comala Licda. María Adriana Jiménez Ramos**, de cuenta de la votación, el cual fue declarado aprobado por **UNANIMIDAD**. - - - -

- - - - Siendo las 12:35 horas (doce horas con treinta y cinco minutos) se declaró un breve receso, y los integrantes del Cabildo procedieron a dejar sus lugares, para que los niños y las niñas integrantes del Cabildo Infantil ocuparan los mismos. - - - -

BGL

FMS. *[Firma]*

- - - - Para el desarrollo del **cuarto punto** del Orden del Día de la sexta sesión extraordinaria, siendo las 12:37 horas (doce horas con treinta y siete minutos) se dio paso a la instalación del Cabildo Infantil, la cual se desarrolló bajo el siguiente orden del día:-----

**Punto No. 1.-** Lista de asistencia;

**Punto No. 2.-** instalación legal de la primera sesión extraordinaria;

**Punto No. 3.-** Lectura y aprobación en su caso del orden del día;

**Punto No. 4.-** Presentación de la ponencia y propuestas por parte de los funcionarios Infantiles;

**Punto No. 5.-** Clausura.

- - - - En el desahogo del primer punto del orden del día de la sesión del Cabildo Infantil, la **Secretaria** del mismo la menor **Areli Esmeralda Guzmán Mayoral** procedió a dar cuenta de los presentes, encontrándose los siguientes menores:-----

**Presidente Municipal Infantil,** Zazziel Peña Ayala

**Síndica Municipal Infantil,** Fidel Alejandro Zamora Cristobal

- 1. Regidor Infantil,** Jorge Alejandro Villa Flores
- 2. Regidora Infantil,** Alondra Sugey Balcázar Jiménez
- 3. Regidora Infantil,** Camila Martínez Virgen
- 4. Regidora Infantil,** Sofía Guadalupe Ruiz Ruiz
- 5. Regidor Infantil,** Aarón Israel Contreras Cervantes
- 6. Regidor Infantil,** Jesús Guadalupe Torres Teodoro
- 7. Regidora Infantil,** Dayana Alejandra Andrés Pascual

- - - - Realizado el pase de lista la **Secretaria del mismo la menor, Areli Esmeralda Guzmán Mayoral** informó que la Regidora infantil, **Itzel López Rincón**, justificó su inasistencia por motivos de salud, así mismo informa al Presidente Municipal Infantil que se encuentran 9 de 10 integrantes del Honorable Cabildo, por lo tanto que existía quórum legal para continuar con la sesión.-----

- - - - En el desahogo del tercer punto del orden del día de la sesión del Cabildo Infantil, el Presidente Municipal infantil **Zazziel Peña Ayala** sometió a consideración del H. Cabildo la propuesta del orden del día, mismo que no motivo intervención alguna, así mismo instruyó a la Secretaria **Areli Esmeralda Guzmán Mayoral** recoja la votación, dando cuenta que fue aprobado por **UNANIMIDAD de los presentes**.-----

- - - - En el desahogo del cuarto punto del orden del día de la sesión del Cabildo Infantil, correspondió la presentación de la ponencia por parte de los Integrantes de este Cabildo infantil, por lo que pidió guardar silencio a los presentes y escuchar las intervenciones:-----

1.- En uso de la voz el Síndico Municipal infantil, **Fidel Alejandro Zamora Cristóbal**, realizó la siguiente intervención:-----

Comala, es un municipio de mucha importancia en el estado, pues es una de las zonas turísticas más visitadas durante todo el año. Las personas que viene a conocer lugares como Suchitlán, Las lagunas de La María y Carrizalillos, la zona cafetalera, la zona mágica, las áreas de la biosfera de Manantlán como lo son Campo 4, Zacualpan y Lagunitas, así como el centro del municipio, sus portales y la iglesia, se van con una bella imagen de lo mágico que es el tan conocido "Pueblo blanco de América".

Sin embargo, como niño y miembro de la población de este municipio, me he dado cuenta de que muchos de mis amigos y compañeros tienen una vida en la que sus derechos no son respetados, y que muchos de ellos sufren por las condiciones en las que les toca vivir.

Si yo tuviera la oportunidad de ser presidente municipal o formar parte del cabildo del municipio, me comprometería a respetar y hacer respetar los derechos de los niños y las niñas. En mi punto de vista, todos los derechos son importantes, pero para mí hay 4 que son de mayor importancia para el desarrollo personal y profesional de los niños. A continuación los explico:

**1.- Derecho a la Educación;** yo creo que la educación es importante para que los niños logremos ser profesionistas, porque con la educación mejoramos nuestra vida y la de nuestras familias. Sin embargo, he visto en mi comunidad y en otras, muchos de los niños, como de mi edad, no van a la escuela, o si están inscritos, faltan mucho, estas faltas hacen que dejen de estudiar, y aunque en ocasiones los maestros hacen llamadas o visitas a las familias de estos niños, siguen sin llevarlos o los ponen a trabajar pidiendo dinero. Por eso, creo que uno de los derechos más importantes es el de la educación, porque si todos somos educados dejaremos de vivir en la pobreza y no habrá niños trabajando y dejando de estudiar.

**2.- Derecho a una vivienda digna;** vivir en buenas condiciones y bajo un techo digno y libre de riesgos, es otro de los derechos más importante que yo creo debemos de tener los niños. La seguridad en nuestras casas debe de ser un derecho con el que todos debemos de contar y en mi comunidad aún hay familias que viven en condiciones muy malas y con riesgo a que se les puedan quemar sus casas o que en los tiempos de lluvia se les inunden, pues el material del que están hechas es muy sensible y riesgoso.

**3.- Derecho a la alimentación;** mantenernos sanos y bien alimentados es algo muy importante para el desarrollo y crecimiento de todos los niños, además la buena alimentación nos ayuda a que podamos estudiar mejor y estemos más concentrados en nuestros estudios. En Suchitlán existen niños y niñas que se encuentran en malas condiciones de salud debido a la mala alimentación que tienen o que muchos de ellos hay días que no comen.

**4.- Derecho a la salud,** mi mamá y mis maestros me han dicho que sin salud es muy difícil que logremos hacer muchas cosas, que es necesario que tengamos buena salud y estemos sanos para poder realizar actividades y poder estudiar. Me ha tocado ver y escuchar que no hay medicamentos en los centros de salud, que en ocasiones no hay doctores en algunas comunidades y que si alguien se pone grave es complicado trasladarlos porque no hay ambulancias suficientes para todo nuestro municipio. Además, los niños aún no hemos sido vacunados contra el COVID y esto pone en riesgo nuestra salud. También el derecho a la salud y a un servicio médico, lo deben de tener las personas que nacen con alguna discapacidad, ellos también son personas y tienen derechos igual que todos.

Las principales acciones que llevaría a cabo para que los derechos de los niños y las niñas se respeten serían:

- ✓ Otorgar útiles escolares (libretas y materiales) a los niños y niñas que estudian en las escuelas del municipio
- ✓ Apoyar o mandar a las escuelas maestros de computación e inglés, para que todos podamos aprender.
- ✓ Cuidar o vigilar que todos los padres de familia manden a sus hijos a la escuela y no a trabajar, y si no los mandan, castigarlos, porque no están cumpliendo con los derechos de su hijo.
- ✓ Visitar las comunidades del municipio y conocer las condiciones en las que viven las familias, para apoyar a que construyan mejor su casa y que tengan agua, luz, techo. Que su casa sea bonita y digna.

- ✓ Seguir otorgando las despensas mensuales que se brindan por parte DIF Estatal y del DIF Municipal.
- ✓ Hacer campañas de buena alimentación y actividad física, para que no haya obesidad.
- ✓ Buscar a los niños que tengan alguna discapacidad y darles el servicio médico para que estén sanos o reciban terapias de rehabilitación.
- ✓ Gestionar médicos y medicamentos para los centros de salud y que cada comunidad tenga un centro de salud equipado con doctores, medicamentos y de ser posible una ambulancia.
- ✓ Hacer campañas para cuidar que los niños y las niñas no caigan en alcoholismo, drogadicción y embarazos, pues eso les afecta a su salud y pueden llegar a morir.

Para difundir esta información pondría muchos carteles por todo Comala, anuncios de radio, haría talleres en las comunidades para que los niños crezcan y sepan respetar los derechos de los demás y los transmitiría en todas partes. Gracias por su atención.

2.- En uso de la voz el Regidor infantil, **Jorge Alejandro Villa Flores**, realizó la siguiente intervención:-----

Les quiero hablar de los Derechos de los niños, niñas, pero primero que nada les quiero decir que soy un niño que le gusta jugar con los demás niños, que le encanta comer y disfrutar la comida que hace mi mamá, me gusta el campo y los animales, así como pasar el rato con mis tíos y primos. Y lo que más me agrada es aprender a tocar la guitarra.

Me gustaría que la música con buenas melodías fueran las encargadas de llevar mensajes positivos y de paz al oído de cada persona, que fueran felices en el día a día que todos recorreremos.

Hablando de la música, como actividad artística es un derecho que tenemos los niños, y hablando de los derechos de la niñez es algo que nos todos a todos fomentar para darlos a conocer, ya que nos corresponde a todos, sociedad y gobierno trabajar de manera conjunta, apoyarnos unos a otros.

Como todos sabemos, la convención de los derechos del niño nos dice que debemos de ser tratados con igualdad, respeto y dignidad, no porque seamos "el futuro" o "los adultos del mañana", sino porque somos el "presente" y somos seres humanos y todos nacemos con derechos y libertades.

Los niños debemos disfrutar de los mismos derechos humanos que todos, desde el derecho a la libertad de expresión al derecho a la privacidad, Esto significa que todas las leyes de los derechos humanos se aplican de igual forma a niños y adultos, pero teniendo mayor importancia los artículos que marca la Convención de los Derechos del niño.

Por ello, propongo las siguientes actividades que se pueden implementar con su apoyo y participación, mimas que ayudaran a que los niños y las niñas conozcan sus derechos y reciban protección:

- Impulsar actividades artísticas de todo tipo, ya que ellas no ayudan a desarrollarnos, y fomentan nuestra creatividad e imaginación.
- Generar espacios y momentos recreativos con nuestras familias y vecinos para limpiar calles, y jardines en donde se pueden adecuar actividades lúdicas y deportivas.

Supic

FMS.

A

- Hacer campañas Generosidad para recolectar medicamentos y alimentos para entregarlos a niños, niñas o familias que estén pasando una situación difícil, y con ello apoyar el derecho a la salud y alimentación.
- Detectar y rescatar bardas abandonadas o pedir autorización a los dueños para pintar murales informativos y preventivos a favor de los niños y las niñas.
- Con ayuda del personal del DIF u otras dependencias hacer pláticas para papas e hijos de la importancia de una sana convivencia y cero violencia ya que en la actualidad estamos viviendo una ola de inseguridad en la que todos corremos peligro.
- Realizar caminatas o bicipaseos para invitar a familias y autoridades municipales y estatales, y llevar ropa blanca, globos, carteles alusivos a la paz, a la no violencia para tener para fomentar una convivencia pacífica.
- Hacer una campaña denominada "Mi nombre es PAZ", con la finalidad fomentar la autoestima alta y evitar el bullying dentro del entorno en donde nos encontramos los niños y las niñas para así evitar los apodosos y fomentar una cultura de respeto hacia los demás.

Estas son solo algunas de las actividades que podemos realizar en conjunto, al mismo tiempo aprovecho para invitar a todos los presentes a difundir valores y mensajes positivos y que de la misma manera colabore a tomar como propias mis propuestas aquí presentadas y desde si trinchera realice las actividades para beneficio de todos.

Finalmente quiero agradecer su atención, hacia mis palabras e inquietudes, sobre todo por la forma en que somos escuchados para desempeñar dichas actividades donde estaremos fomentando los derechos de los niños en unidad desde donde nos encontremos.

Sé que el reto es grande, sé que es complicado pero no difícil, pues trabajando juntos podemos lograr grandes y mejores cosas a favor de la niñez del municipio de Comala.

3.- En uso de la voz la Regidora infantil, **Alondra Sughey Balcázar Jiménez**, realizó la siguiente intervención:-----

Estoy ante ustedes para hablar el tema de Promoción y Difusión de los derechos de la niñez y al mismo tiempo para exigir los derechos que como niñas y niños tenemos, porque en la actualidad conozco varios casos dentro de mi municipio en los que no se les respetan.

Los derechos de las niñas y los niños es un tratado mundial, redactado el 20 de noviembre de 1959 donde se reconoció al niño y la niña como ser humano capaz de desarrollarse física, mental, social, moral, espiritualmente, con libertad y dignidad no importa nada todos somos iguales.

No podemos seguir viviendo sin hacer nada, sabiendo que muy cerca de nosotros en nuestro municipio hay personas a las que se les violenta sus derechos a la protección, igualdad, identidad, salud, amor, educación, tenemos el derecho a vivir en familia, simplemente al derecho de la vida y vivir felices.

En lo particular me da tristeza ver cuántos niños y niñas viven mal sufriendo golpes, maltratos, sin recibir educación, trabajando, mal alimentados, sin poder tener una niñez alegre donde jueguen y convivan con más niños de su edad en un ambiente sano y con una familia que los quiera y proteja.

Handwritten notes and signatures in blue ink on the left side of the page, including a large scribble and the initials "BBL".

Handwritten signature in blue ink on the right side of the page, reading "FMS. Sughey C".

En unas ocasiones al cuidado de personas que se aprovechan de ellos y los utilizan como un negocio, más que tratarlos como parte de su familia.

Nosotros los niños somos seres únicos con diferentes cualidades, necesidades y si tenemos el derecho como el de jugar, divertirnos, porque no disfrutar nuestra niñez, lo que nos hará mejores adultos, como el derecho de la vivienda, alimentación y servicios médicos.

Ahora ustedes creen que los niños pobres disfrutan de estos derechos, hay más de 7 millones de niños pobres solamente en México que no disfrutan de estos derechos porque no comer es no vivir, porque si no comemos, no pensamos, no creamos, no nos dan ganas de hacer nada. Que pasaría en el futuro si no alimentamos el presente. Un día no me ajusta para hacer todas las cosas que me gustaría hacer

Si yo fuera parte del gobierno municipal de Comala propondría lo siguiente con relación a la promoción y difusión de los derechos de la niñez

Campañas donde personal capacitado visite a las escuelas y con materiales y juegos les enseñen a los estudiantes cuáles son sus derechos, los encuesten para conocer cuales derechos no se les están respetando, y les informen a dónde acudir cuando esto pase.

Que el gobierno municipal tenga más cursos y talleres (canto, baile, poesía, teatro, deportes, pintura, etc.) gratuitos tanto en la mañana como en la tarde.

Campañas para recolectar víveres y ropa para repartirlos entre los niños más necesitados.

Becas estudiantiles para los niños que dejan de estudiar con útiles escolares, uniformes y una mensualidad si comprueban que siguen estudiando.

Mi propósito es apoyar a que todos los niños y niñas conozcan cuáles son sus derechos fundamentales, que se les respeten para que así sean felices, alegres, tengan tiempo para convivir en familia y que el gobierno les garantice lo necesario para que esto suceda.

4.- En uso de la voz la Regidora infantil, **Camila Martínez Virgen**, realizó la siguiente intervención:-----

El día de hoy vengo con la convicción de que si nuestra voz se escucha habrá resultados importantes y sobretodo incluyentes para trabajar en políticas públicas a favor de la inclusión de las **personas con discapacidad**.

Retomaré una frase que, aunque chica es contundente: "Tu discapacidad no tiene que separarte de los demás" ¿Por qué escogí esa frase? Creo que representa a todos aquellos niños, niñas, adolescentes y adultos que tienen una discapacidad y eso los obliga a enfrentar los retos que nos pone la vida de manera diferente. Pero esto no debe de ser una limitante para ellos, pues son personas valiosas y muy inteligentes.

Sé que hace falta mucho trabajo por lograr, realmente un beneficio tanto para ellos, como para sus familias, pues en ocasiones no han sido tomados en cuenta para trabajar o RECIBIR diversos apoyos, programas y otros beneficios que logren realmente una inclusión.

N  
Espec

↑

Handwritten signature and scribbles.

Handwritten signature and scribbles.

FMS.

Handwritten letters: A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L, M, N, O, P, Q, R, S, T, U, V, W, X, Y, Z.

¿Pero qué es la inclusión? ¿Realmente se trabaja en ella? Me gustaría decir que sí y que se hace de manera tajante, pero la realidad es otra.

Porque dar becas o llenar de rampas o accesos en escuelas, calles y centros comerciales, no es realmente inclusión (claro que ayuda) pero estas, no son acciones que puedan llevar a niños, niñas, adolescentes y adultos a vivir de manera igualitaria y digna.

La inclusión es entonces: una actitud o política de integrar a todas las personas en la sociedad, con el objetivo de que estas puedan participar y contribuir en ellas y beneficiarse en este proceso.

La inclusión busca lograr que todos los individuos o grupos sociales, sobre todo aquellos que se encuentran en condiciones de segregación o marginación, puedan tener las mismas posibilidades y oportunidades para realizarse como individuos.

Entonces y tomando en cuenta lo que realmente es la inclusión, yo desde esta tribuna exijo igualdad para todos aquellos niños, niñas, adolescentes y adultos con discapacidad.

Que se dé capacitación en trato digno en escuelas y otras instituciones gubernamentales a la sociedad, para sensibilizarnos sobre lo que es vivir con una discapacidad, que se otorguen medicamentos suficientes, que haya servicios médicos de calidad que garanticen la estabilidad de este grupo tan vulnerable.

¿No sería magnífico que quienes necesiten terapias las reciban sin costos, quienes necesiten medicamento lo tengan sin necesidad de pagarlos, aparatos auditivos, sillas de ruedas u otros tantos que a la fecha no se entregan? ¿No serían esas las acciones que se necesitan para una vida digna y un trato igualitario?

Desde esta tribuna les pregunto a ustedes como autoridades ¿Qué están haciendo para trabajar en políticas públicas a favor de las personas con discapacidad?

Sé que hay leyes a favor de este sector de la población, pero nada ayuda con un papel cuando en la práctica no se plantea.

Existen becas que apoyan, pero las mismas no cubren todo lo que se requiere para apoyarlos, de acuerdo a publicaciones recientes, solo cubren un 10% de las necesidades que tiene ese sector.

Por eso estoy convencida de que la inclusión, la igualdad y la no discriminación hacia las con discapacidad aún son temas pendientes en nuestro país, pues han enfrentado históricamente la invisibilidad, la exclusión, discriminación múltiple y políticas públicas inadecuadas.

Creo que más allá de un discurso se debe de trabajar en fortalecer las debilidades que se tienen en nuestro país, pero sobre todo en Colima y sus municipios, creo que podemos hacerlo, porque yo no quiero un estado en el que no se respete a las personas diferentes, no quiero un municipio y a sus autoridades sin trabajar por un bien común.

Pido desde aquí:  
"No más invisibilidad, no más desigualdad, no más discriminación y más trabajo a favor de las personas que no decidieron su condición, pero que día

A

A

A

B

BOL

N

N

FMS. Susana C

FMS.

A

a día se levantan y luchan por conseguir ser tratados con el mismo respeto que todos”.

5.- En uso de la voz la Regidora infantil, **Sofía Guadalupe Ruiz**, realizó la siguiente intervención:- - - - -

Hoy quiero abordar el tema de Inclusión de Personas con discapacidad, porque para mí es muy importante promover los derechos humanos para todas las personas con una discapacidad y sin ella, debería de ser tarea de todos. La discapacidad en una persona es la que le impide mover algunas extremidades de su cuerpo, utilizar alguno de sus sentidos o simplemente realizar algunas actividades que una persona puede hacer fácilmente.

La inclusión de las personas con discapacidad en nuestra vida diaria es muy importante ya que a así les damos la oportunidad de participar en cualquier actividad, proyecto, taller o concurso. Sin discriminarlos o impedirselo por su condición. Al contrario, debemos nosotros de tener la capacidad o iniciativa de adaptar las actividades, materiales o instalaciones para que no sean una barrera para ellos.

En nuestro municipio viven muchas personas con discapacidad a las que podríamos apoyar. Si yo fuera parte del gobierno municipal de Comala propondría llevar a cabo las siguientes acciones.

Mis propuestas son las siguientes:  
Hacer talleres para que aprendan a hacer manualidades y artesanías con la finalidad de que tengan un trabajo o negocio sustentable para ellos.

Cursos de artes, canto, baile y deportes con personal capacitado en un espacio adaptado a sus necesidades. Para que en un futuro ellos sean nuestros representantes en concursos y olimpiadas.

Remodelaciones de los espacios públicos como, calles con rampas y barandales para su apoyo en su movilidad por el municipio

En escuelas de igual manera rampas y barandales y apoyo con tutores para los estudiantes con alguna discapacidad.

Que los niños y jóvenes estudiantes con discapacidad cuenten con una beca, para su apoyo en las operaciones, prótesis, medicinas y equipo que necesiten para su discapacidad.

También contar con médicos y especialistas en los centros de salud para las personas con alguna discapacidad o algún síndrome como el Down y autismo, que no pueden pagar servicios médicos privados.

En el transporte público para que puedan moverse con facilidad y efectividad, que haiga autobuses con rampas y asientos especiales para personas con discapacidad, así como un gafete para que tengan descuento o no paguen el transporte.

Estas son mis propuestas yo sé que es un gran y largo camino por recorrer ya que son muchos apoyos, cambios y modificaciones en espacios públicos, aunque muy necesarios para este sector de la población.

Espero de verdad las tomen en cuenta ya que no se deben olvidar de estas personas que aun con discapacidad son seres humanos con derechos que siguen luchando y saliendo adelante y ser autosustentables en esta sociedad.

A

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

FMS

A

*[Handwritten mark]*

B62



6.- En uso de la voz el Regidor infantil, **Aaron Israel Contreras Cervantes**, realizó la siguiente intervención:-----

¿Has escuchado hablar de la inclusión de personas con discapacidad? Te hablaré sobre dos conceptos acerca de esto; el primero, inclusión: acción de incluir y el segundo, discapacidad: falta o limitación de alguna facultad física o mental que dificulta el desarrollo normal de las actividades de una persona. Entonces, el concepto de estas dos palabras juntas se refiere a incluir a personas con discapacidades en las actividades cotidianas y animarlas a que tengan roles similares a los demás.

¿Y por qué es tan importante tomar en cuenta a las personas con una discapacidad?, porque son personas con el mismo valor que cualquiera de nosotros y representan el 10% de la población mundial, es decir poco más de 650 millones de personas presentan una discapacidad. Y de acuerdo a la organización Mundial de la salud existen cuatro tipos de discapacidad, estas se pueden tenerse en mayor o menor medida: física o motora, relacionada con alguna extremidad del cuerpo; sensorial, referente los sentidos de la vista, el oído y la comunicación; la intelectual, aquella que se presenta en limitaciones en las actividades diarias y finalmente la psíquica, relacionada con el comportamiento del individuo.

Para lograr una inclusión de estas personas en la sociedad es importante que identifiquemos y eliminemos barreras, obstáculos físicos, de comunicación y de actitud que dificulten la capacidad de tener una participación plena al igual que los demás. Para ello se debe garantizar que haya políticas y prácticas adecuadas vigentes en las comunidades, municipios, organizaciones, escuelas, etc.

Por lo cual propongo tres estrategias de inclusión, primero un cambio en la actitud de las demás personas que no presentan discapacidad hacia las que si tienen alguna, esto es recibir un trato justo y no sufrir discriminación, se puede lograr con campañas en las que se dé a conocer a las personas el término correcto para referirnos a las personas con discapacidad, y poco a poco ir quitando estereotipos y la creencia de que las personas con discapacidad no están sanas o son menos capaces, esto requiere de reeducarnos en torno hacia este tema, que si bien no es algo sencillo tampoco es imposible.

La segunda estrategia es hacer que las cosas puedan ser utilizadas más por la mayor cantidad de personas, conocido como diseño universal, esto se puede aplicar en las obras de beneficio público como calles, banquetas, acceso a instituciones públicas y también en el transporte.

La ultima estrategia es permitir que las personas con discapacidad aprovechen los programas de diferentes tipos que el gobierno ofrece como: los educativos y de consejería que promueven la actividad física y mejoren la nutrición, exámenes médicos anuales que cubran mediciones de la presión arterial y del colesterol, pruebas de detección como el cáncer, las cardiacas y la diabetes, se les apoye para continuar estudiando, establecer programas de empleos temporales para las personas con discapacidad.

Como pueden darse cuenta es trabajo de todos buscar la inclusión de las personas con discapacidad en nuestra sociedad, si bien es deber del estado, sin embargo no es exclusivo. Desde nuestra posición podemos crear grandes cambios significativos. Recuerda que no solo se necesita de mejores

A

Handwritten signature

A

Handwritten signature

BB

N

Handwritten signature

Handwritten signature

FMS. Handwritten signature

gobernantes, sino de cambios culturales, actitudinales y de creencias, lograr la inclusión requieres de perseverancia, actitud y trabajo de equipo

7.- En uso de la voz el Regidor infantil, **Jesús Guadalupe Torres Teodoro**, realizó la siguiente intervención:-----

Hoy quiero exponer ante todos ustedes mi opinión sobre los Derechos de las Niños y Niños con discapacidad y si inclusión.

Soy de un pueblo lleno de tradiciones y costumbres, únicas que me hacen sentir orgulloso siempre.

Zacualpan una comunidad que tiene niños como yo, con ganas de salir adelante y ser una persona de bien en todos los aspectos.

En todos los años que he estudiado he escuchado que tengo derechos, los conozco, pero algunos no se cumplen totalmente. Por ejemplo, la inclusión total de los niños, niñas y adolescentes con discapacidad. No logamos comprender que tienen las mismas oportunidades que nosotros y de una u otra forma los discriminamos.

Yo nací con un problema en mis labios y paladar, mi mamá tuvo que enfrentar muchas críticas y juicios de las personas de mi pueblo, pero fue valiente y me quiere tanto que busco ayuda para poder hacer lo necesario y solucionar mi problema.

Por esta razón yo quiero pedir que se trabaje mucho, acciones de inclusión, primero que no sean considerados como niños defectuoso incapaces de hacer algo.

Que cada padre de familia tuviera apoyos económico y de transporte para dar atención y seguimiento de cada niño con capacidades diferentes.

Que en cada comunidad exista un transporte específico para que estos niños puedan trasladarse a los lugares donde puedan tener una educación especial y única cuando sea necesario.

Que existan eventos especiales donde se den a conocer todo lo que pueden lograr los niños y niñas con capacidades diferentes.

También debe de haber dentro de las escuelas pláticas sobre capacidades diferentes para que cada uno de nosotros aprendamos a respetar y dar trato igualitario.

Yo nunca me sentí discriminado, porque tuve unos padres que jamás se rindieron y buscaron la forma de hacer lo posible para que yo estuviera mejor y nadie e criticara por lo que tenía.

En mi pueblo nos gusta criticar, juzgar a otros en muchas cosas, pero también sabemos colaborar y hacer lo correcto cuando estamos informados adecuadamente.

Las discapacidades solo existen en nuestras mentes, todos somos iguales y tenemos los mismos derechos, lo dice nuestra constitución.

Las autoridades de todos los niveles, deben de preocuparse un poco más por cada una de las personas con capacidades diferentes y hacer lo que sea necesario para que estas personas sean incluidas en todo.

Handwritten mark resembling a stylized 'A' or '4'.

Large handwritten signature in blue ink.

Handwritten mark resembling a stylized 'A' or '4'.

Large handwritten signature in blue ink.

Vertical handwritten signature in blue ink on the left margin.

Handwritten initials 'FMS' in blue ink.

Handwritten letter 'A' in blue ink.

Handwritten mark resembling a stylized 'A' or '4'.

Handwritten number '006' in blue ink.

Los niños sabemos comprender que es una capacidad diferente y la mayoría los respetamos como todos los demás, pero algunos no los comprendemos y los hacemos menos, por eso también quiero pedir a los padres que enseñen a sus hijos a respetar a todas las personas y nunca rechazarlas.

Si nuestro municipio es un pueblo mágico, hagamos que esa magia llegue a cada persona con capacidades diferente y nunca sean rechazadas o excluidas.

8.- En uso de la voz la Regidora infantil, **Dayana Alejandra Andrés Pascual**, realizó la siguiente intervención:-----

Hoy quiero hablarles acerca de la **Inclusión de las personas con discapacidad** y las acciones que podríamos llevar a cabo para brindar mayores oportunidades a las personas que viven en estas condiciones.

Primero, opino que son parte importante de la sociedad, ya que son personas que tienen saberes y habilidades valiosas como las de cualquier otra, la diferencia es que enfrentan situaciones como la falta de equidad, que limitan su desarrollo en todos los ámbitos sociales.

La inclusión es lograr que todos los individuos o grupos sociales, puedan tener las mismas posibilidades y oportunidades para realizarse como individuos independientemente de sus características, habilidades, cultura o necesidades de atención médica.

Por eso es importante brindar espacios públicos como escuelas, bibliotecas, transportes, entre otros, que tengan lo necesario para garantizar el acceso y uso de estos recursos a todas las personas, sin importar su condición física.

Considero, que la inclusión de personas con discapacidad, también debe estar orientada a cambiar la forma en la que como sociedad vemos la discapacidad, que no es ni debe ser vista como limitación, sino simplemente, es una forma diferente de hacer las cosas.

Las verdaderas limitaciones están en las ideas que tenemos, muchas veces equivocadas, sobre que no pueden realizar ciertas o cuales actividades como el resto de las personas, pues ellas y ellos nos demuestran cada día su talento para superar cualquier obstáculo.

Como sociedad, nuestro trabajo es brindar un trato respetuoso y propiciar situaciones de equidad para favorecer que estas personas puedan realizar con libertad y seguridad las actividades cotidianas que cualquier otra lleva a cabo, por ejemplo, asistir a la escuela, ir a comprar la despensa, salir a pasear o salir a jugar. Debería de llevar a una mayor participación en roles y actividades de la vida que son socialmente sabido, como ser estudiante, amigo, padre, madre o compañero de trabajo.

Para lograrla, es labor de los gobiernos, garantizar que se respeten y promuevan los derechos de las personas con discapacidad, además de crear programas e iniciativas que apoyen su inclusión en el ámbito laboral, ya que, en muchas ocasiones, son personas que no tienen oportunidades de acceder a un empleo y por lo tanto dependen económicamente de familiares, amigos o asociaciones civiles, llevándoles a tener pocas posibilidades de desarrollo, independencia y participación en la comunidad.

Para lograr la inclusión de las personas con discapacidad propongo:

Handwritten blue mark resembling a stylized '4' or a checkmark.

Large handwritten blue scribble or signature.

Handwritten blue scribble or signature.

Handwritten blue letter 'A'.

Handwritten blue signature 'DGL'.

Handwritten blue signature 'FMS. Sepu e'.

- Crear espacios públicos con las condiciones necesarias que garanticen el acceso y uso de estos recursos a todas las personas, sin importar su condición física.
- Brindar un trato respetuoso y propiciar situaciones de equidad para favorecer una mayor participación en roles y actividades de la vida.
- Garantizar que se respeten y promuevan los derechos de las personas con discapacidad.
- Crear programas e iniciativas que apoyen su inclusión en el ámbito laboral.
- Ofertar diversos programas que atiendan su salud y su desarrollo en actividades físicas y artísticas.

Para finalizar, la inclusión de personas con discapacidad necesita de la empatía, para atender la manera en que las personas se desempeñen y como participan en la sociedad, así como garantizar que todas que todas tengan las mismas oportunidades de participar en todos los aspectos de la vida al máximo de sus capacidades y deseos.

- - - - Una vez leídas todas las ponencias anteriores el Presidente Municipal infantil **Zazziel Peña Ayala**, pone a consideración del pleno para su aprobación, las propuestas y peticiones realizadas, así mismo instruyó a la Secretaria **Areli Esmeralda Guzmán Mayoral** recoja la votación, dando cuenta que fue aprobado por **UNANIMIDAD de los presentes**. - - - - -

- - - - En el desahogo del quinto punto del orden del día de la sesión del Cabildo Infantil, el Presidente Municipal infantil **Zazziel Peña Ayala**, siendo las 13:12 horas (trece horas con doce minutos) declaró clausurado el Cabildo Infantil. Así mismo señaló lo siguiente: "invito a cada uno de los funcionarios de la Administración Municipal 2021-2024, dar seguimiento a lo aquí presentado y se nos pueda dar un informe sobre las actividades realizadas sobre los trabajos que el día de hoy fueron presentados" por último invitan al H. Cabildo Municipal a intercambiar los lugares para que continúen los trabajos. - - - - -

- - - - Posteriormente el **Presidente Municipal C. Felipe de Jesús Michel Santana** declara que siendo las 13:15 horas (trece horas con quince minutos) se procedió a reanudar la sexta sesión extraordinaria donde instruye a la Secretaria del H. Ayuntamiento de continuidad con el desahogo de los puntos del orden del día. - - - - -

- - - - En el desahogo del punto sexto del orden del día, la Secretaria del H. Ayuntamiento la Licda. **María Adriana Jiménez Ramos**, cede el uso de la voz al Presidente Municipal el **C. Felipe de Jesús Michel Santana**, quien felicitó a los funcionarios infantiles por cada una de sus participaciones, y resaltó el trabajo que se viene realizando en el Dif Municipal en coordinación con el Dif Estatal en beneficio de todos los Comaltecoc.- - - - -

- - - - En el desahogo del séptimo punto del orden del día la **Secretaria del H. Ayuntamiento, la Licda. María Adriana Jiménez Ramos** cedió el uso de la voz al **Presidente Municipal Felipe de Jesús Michel Santana**, quien procedió a la clausura de la Sexta Sesión Extraordinaria, al no existir más asuntos que tratar, siendo las **13:20 horas** (trece horas con veinte minutos) del día 14 (catorce) de Junio de 2022, declaró formalmente clausurada la presente sesión, en el entendido de que todos los puntos fueron agotados y aprobados para el bien de Comala, levantándose para constancia y efectos la presente acta, misma que previa la aprobación de los miembros de este Honorable Cabildo, es firmada por los que en ella intervinieron, declaro formalmente clausurada esta Sexta Sesión Extraordinaria de Cabildo **CONSTE**.- - - - -

*[Handwritten signature]*

*[Large handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten initials]*

*[Handwritten letter 'A']*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*Felipe Michel S.*  
**C. Felipe de Jesús Michel Santana**  
Presidente Municipal

*[Signature]*  
**Lic. María Adriana Jiménez Ramos**  
Secretaria del H. Ayuntamiento

*[Signature]*  
**C. Verónica Fermín Santana**  
Síndica Municipal

**REGIDORES:**

*[Signature]*  
**Lic. José Roberto Cruz Ramírez**

*[Signature]*  
**Licda. Elba de la Vega Pascual**

*[Signature]*  
**Licda. María Guadalupe Avila Ramírez**

*V.V.V.*  
**Licda. Vanessa Velázquez Venegas**

*[Signature]*  
**Ing. Gustavo Avalos Reyes**

*[Signature]*  
**C. María Guadalupe Carrillo Franco**

*[Signature]*  
**Lic. Álvaro Lozano González**

*[Signature]*  
**Licda. Bibiana Gómez Lizama**

- - - - Esta hoja de firmas, corresponde al acta de la Sexta Sesión Extraordinaria del H. Cabildo del Ayuntamiento Constitucional 2021-2024 del Municipio de Comala, Colima, celebrada el día Martes 14 de junio de 2022, en las instalaciones que ocupa el Auditorio de Casa de la Cultura, de ésta Cabecera Municipal. - - - - -

